



CONFERENCIA GENERAL
Sexto Período Extraordinario de Sesiones
México, D.F., Septiembre 10 de 1991.

ACTA DE LA SEPTUAGESIMOSEGUNDA SESION
(Celebrada el 10 de Septiembre de 1991, a las 10:00 horas)

Presidente:

Excmo. Sr. Lic. Sergio González Gálvez. (México)

Vicepresidentes:

Excmo. Sr. Alberto Cazorla Talleri. (Perú)
Excmo. Sr. Juan Pedro Amestoy Borteiro. (Uruguay)

Sumario

(CG/E/OD/4)

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Resultado de la Gestión Especial del Secretario General y de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto.
 - a) Situación Financiera del Organismo. Estado de Recaudación de Cuotas. (Doc. CG/381)
 - b) Soluciones específicas para superar el déficit acumulado.
4. Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico Bienal 1992-1993. (Docs. CG/372 Corr. y CG/L.297)

5. Escala de Cuotas para el Prorrrateo de los Gastos del Organismo, correspondientes al Ejercicio Económico Bienal 1992-1993
(Docs. CG/374 Corr.2, CG/373 Corr.2, CG/L.298 y CG/L.299).
6. Proyecto de Reglamento Especial del Fondo de Pensiones y Retiro del Personal conforme a lo solicitado por el Auditor Externo del OPANAL.
(Doc. CG/378)
7. Otros Asuntos.

El Presidente, Excmo. Sr. Lic. Sergio González Gálvez: Distinguidos Representantes, pidiendo excusas por empezar tarde por falta del quórum necesario para iniciar las tareas, hace 5 minutos se cumplió ese quórum y podemos iniciarlas; en consecuencia, me permito abrir formalmente el Sexto Período Extraordinario de Sesiones de esta Conferencia General, tienen ustedes en su escritorio el Orden del Día que está reproducido en el documento CG/E/OD/4 provisional del 10 de septiembre en el que están los temas que sometemos a su consideración con el temario para el día de hoy. Tenemos la impresión, señores Representantes, de que podemos terminar nuestros trabajos en una forma rápida y yo quisiera dar la palabra en primer lugar al señor Secretario General para que se sirva mencionar a ustedes los documentos que tenemos en la mesa para consideración de esta Sesión, ofrezco la palabra.

El Secretario General del Organismo, Dr. Antonio Stempel Paris: Gracias Señor Presidente. En primer lugar tenemos el documento CG/380 provisional que es la lista de participantes de Estados Miembros, Estados Vinculados y Observadores; luego el documento CG/381 provisional "Resultado de la Gestión Especial del Secretario General y de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto", el documento CG/372 corrección que contiene el proyecto de Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico Bienal 1992-1993, un proyecto de Resolución CG/L.297 sobre el propio Presupuesto del Organismo presentado por la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto, el documento CG/374 corrección 2 sobre la Escala de Cuotas para el Prorrateo de los Gastos del Organismo correspondientes al Ejercicio Económico Bienal 1992-1993, el documento CG/373 corrección 2 relacionado con el Fondo de Operaciones, documento CG/298 que es el proyecto de Resolución sobre la Escala de Cuotas para el Prorrateo de los Gastos del Organismo correspondientes al Ejercicio Económico Bienal 1992-1993, luego el documento CG/L.299 que es el proyecto de Resolución sobre el Fondo de Operaciones y, por último, el documento CG/378 que presenta el proyecto de Reglamento Especial del Fondo de Pensiones y Retiro del Personal del OPANAL con un memorándum del Secretario General. Eso es todo señor Presidente

El Presidente: Muchas gracias, entiendo que se va a circular otro proyecto de Resolución que es el CG/L.310, pregunto a la Secretaría si ya se ha presentado ese documento, si no, será distribuido en breve y después ofreceremos la palabra si es que hay alguna Delegación que lo quiera presentar. Dicho lo anterior pregunto a la Sala si hay alguna objeción a que nos guíemos el día de hoy por la Agenda que nos ha sido presentada en una forma provisional, de no ser así, consideraremos que la Agenda está aprobada.

Señores Representantes, antes de iniciar nuestros trabajos yo quisiera someter a su consideración, proponerles a ustedes lo siguiente: Como ustedes saben, el día 2 de este mes falleció el Premio Nobel de la Paz Alfonso García Robles que precisamente desde esta silla y en esta Sala condujo con una magistral sabiduría las negociaciones del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina que fue uno de sus muchos éxitos en la difícil y compleja tarea de acelerar el proceso de desarme mundial bajo un control internacional eficaz. Muchos de ustedes, tuvieron la oportunidad, como yo, de conocer y de trabajar con Alfonso García Robles y sin duda, fue un hombre universal, no reclamamos en este momento su nacionalidad, sino al contrario, pensamos que todos ustedes como el que les habla, lamentaron esta pérdida para el ejército de los que luchan por una paz justa en el mundo. Quisiera yo pedirles, si no hay inconveniente, que guardáramos un minuto de silencio en memoria de ese gran hombre que ha pasado a mejor vida y al cual recordaremos por mucho tiempo en esta Cancillería.

(SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO)

El primer tema que quisiera yo someter a su consideración, es el resultado de la gestión especial del Secretario General y de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto que está en el documento CG/381. Ofrezco la palabra al Director Administrativo para que se sirva leer el documento.

El Director Administrativo del Organismo, Sr. Javier Cureño: 1. El Decimosegundo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General manifestó su convencimiento de que la crisis financiera del Organismo puede resolverse con el apoyo de los Estados Miembros, solicitó asimismo al Secretario General hacer una gestión especial y perentoria ante los Gobiernos deudores para conseguir el pago de las cuotas atrasadas y pidió además a la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto apoyara las gestiones del Secretario General, tanto en la sede como en las capitales de los Estados Miembros. Igualmente decidió, en la misma Resolución, convocar a una Conferencia General Extraordinaria en un plazo de tres meses, con el encargo de estudiar y resolver los problemas financieros del Organismo. 2. La Secretaría General y la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto decidieron llevar a cabo esta tarea en dos etapas: la primera consistió en que, el Secretario General, en compañía de un representante de un Estado Miembro de la Comisión de Cuotas, visitara las Embajadas de los Estados Miembros con mayor deuda acreditadas en México; y la segunda consistente en acciones coordinadas en las capitales de los Estados Miembros deudores, encabezadas en algunos países por la Representación de México y en otros por la Representación de Venezuela, para apoyar las gestiones del Secretario General del OPANAL en materia de recaudación de cuotas atrasadas. 3. En la primera etapa el

Secretario General hizo las siguientes visitas, acompañado por un Miembro de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto.

- Con el Representante de Colombia.- A las Embajadas del Ecuador y Perú. - Con el Representante de Costa Rica.- A las Embajadas de El Salvador y Nicaragua. - Con el Representante de México.- A las Embajadas de Guatemala y Haití. - Con el Representante del Uruguay.- A las Embajadas de Bolivia y Paraguay. -Con el Representante de Venezuela.- A las Embajadas de Honduras y República Dominicana.

4. En la segunda etapa, el resultado de las gestiones realizadas por Venezuela a fin de resolver los adeudos del OPANAL se enumeran a continuación. - Antigua y Barbuda.- Participará en la Reunión Extraordinaria convocada por la Conferencia General. No está previsto que cancele sus deudas en un futuro próximo, sin embargo, reafirma su compromiso pacifista como Estado Miembro del Tratado y del Organismo.

- Granada.- Reitera su interés en OPANAL, no obstante, atraviesa una severa escasez de fondos que le impide cancelar sus deudas. El Secretario General, posteriormente, recibió una nota de dicho Gobierno comunicando que le está dando consideración prioritaria al adeudo y que enviará próximamente un programa de pagos. Con posterioridad se recibió en la Secretaría General un pago de US Dlls. \$4,000.00. - Nicaragua.- Está estudiando la situación y pronto la Cancillería dará una respuesta. - Panamá.- Hizo pagos en el mes de julio de 1991 y para el año de 1992, igualmente considera realizar un "abono sustancial". La Secretaría General recibió posteriormente un pago por US Dlls. \$6,263.00. - Trinidad y Tobago.- Envió un pago por US Dlls. \$4,188.23.

5. Los resultados de las acciones coordinadas por México son las siguientes: -Bolivia.- El Embajador de México, acompañado de los Embajadores de Colombia y Venezuela, se entrevistó el día 8 de julio con el Canciller Iturralde Ballivian. Aún no se tiene reacción. El Secretario General fue informado por el Embajador de Bolivia en México, Excmo. Sr. Raúl Angel Ossio Ayoroa, que se cubriría el adeudo en varios pagos siendo el primero en fecha próxima.

-Costa Rica.- La Embajadora de México, acompañada de los Embajadores de Colombia y Uruguay, visitó al Canciller de este país e hizo entrega de la comunicación del Secretario General. El Canciller de Costa Rica manifestó que su Gobierno haría todo lo posible por cubrir a la brevedad sus adeudos por concepto de cuotas atrasadas con el Organismo. -Ecuador.- El Embajador de México se entrevistó el día 31 de julio con el Canciller Diego Cordovez acompañado del Embajador de Venezuela y de los Ministros de las Embajadas de Colombia y Uruguay. El Canciller Cordovez comentó que hablaría con el Ministro de Finanzas a efecto de obtener autorización para la Cancillería de una partida destinada a cubrir cuotas pendientes de pago. Antes de la entrevista, el Secretario General había recibido un pago por US Dlls. \$5,930.65. -El Salvador.- El día 15

de julio visitaron al Ministro de Relaciones Exteriores los Embajadores de México y Uruguay. El Canciller notificó que hará todo lo posible por regularizar las cuotas de El Salvador.

-Guatemala.- El día 14 de agosto se entrevistó el Embajador de México con el Canciller y le entregó la comunicación del Secretario General del OPANAL. Aún no se tiene respuesta de la Cancillería.

- Haití.- Se entregó comunicación al Viceministro de Relaciones Exteriores. Aún no tenemos reacción.

-Honduras.- Los Embajadores de México y Uruguay hicieron entrega del documento al Secretario de Relaciones Exteriores Mario Carias Zapata. Según la información de la Cancillería de Honduras sus adeudos ascienden a Dls. \$2,000.00 cifra que no corresponde a la información del OPANAL, según la cual Honduras adeuda US Dls. \$13,698.73. Se solicitó al Secretario General del OPANAL enviar una nota a ese Gobierno detallando el estado de cuentas de ese país. La Secretaría General ya envió dicha nota, explicando que en marzo 11 de 1985 la Secretaría recibió un cheque por valor de US Dls. \$4,740.42 que fue devuelto por el Banco de Comercio por haber transcurrido más de 90 días de la fecha de expedición del mismo, por lo cual fue devuelto a la Embajada de Honduras en México. Por otra parte, en marzo 3 de 1986 se recibió un cheque por US Dls. \$4,830.77 que fue depositado debidamente en el Banco Internacional pero que, por error de un empleado de dicho banco, no fue presentado a cobro en su oportunidad debido a lo cual fue devuelto al Organismo quien procedió a la entrega del mismo a la Embajada de Honduras en México. En agosto 29 de 1991, el Secretario General recibió un pago por US Dls. \$2,292.62.

- Paraguay.- Se llevó a cabo la entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores el día 23 de agosto. El Embajador de México fue acompañado por los Embajadores de Venezuela y Uruguay.

- Perú.- El Embajador de México acompañado de los Embajadores de Colombia y Uruguay visitó el día 15 de agosto al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Dr. Carlos Torres y Torres Lara. Comentó que la actual situación económica de su país no permite ir más allá de realizar un pago simbólico.

- República Dominicana.- Se llevó a cabo la entrevista el día 21 de agosto con el nuevo Secretario de Estado de Relaciones Exteriores Excmo. Sr. Dr. Juan Aristides Tavera Guzmán. Gestionan hacer un pago parcial del adeudo que mantienen, antes del 10 de septiembre.

6. -Barbados.- Se recibió un pago por US Dls. \$6,261.77.

7. Los pagos recibidos por el Organismo después de la Conferencia y que están registrados ya en el cuadro que refleja el Estado de Recaudación de Cuotas (Doc. CG/375 Corr.3) fueron hechos por: Barbados, Ecuador, Granada, Honduras, México, Panamá y Trinidad y Tobago.

8. Tanto el Secretario General como la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto consideran importante que ambos mantengan un contacto estrecho con el Consejo del Organismo para continuar el esfuerzo realizado y el

seguimiento de las gestiones emprendidas para la solución del problema financiero del OPANAL.

El Presidente, Excmo. Sr. Gustavo Iruegas: El Subsecretario González Gálvez fue requerido por un asunto urgente en su oficina pero mientras tanto yo ofrecería la palabra para el que quisiera comentar el Informe que ha presentado el Secretario General en el entendido de que hay algunas correcciones que hacer que han sido advertidas por el Director Administrativo mientras leía y las hará oportunamente, quisiéramos saber si hay observaciones de parte de algunos de los distinguidos Delegados respecto de este Informe o comentarios a él. El distinguido Representante del Perú, por favor.

El Representante Alterno del Perú, Sr. Lic. Enrique A. Román-Morey: Gracias señor Presidente. Antes que nada quiero hacer llegar mi felicitación por la labor desarrollada a la Comisión de Cuotas en este trabajo que es muy difícil y a veces resulta hasta ingrato pero debo reconocer que la gestión realizada por la Comisión de Cuotas ha sido realmente efectiva. Con respecto a la Delegación del Perú, me permito llevar al conocimiento de esta Conferencia General Extraordinaria que recientemente el Presidente de mi país el Sr. Alberto Fujimori ha dispuesto que paulatinamente se cubran todos los adeudos que mantiene el Perú con los Organismos Internacionales a los que pertenece; en ese sentido, la Delegación del Perú ratifica su voluntad de pago de los adeudos pendientes con el OPANAL los que serán cubiertos a la brevedad del caso luego de los trámites administrativos internos de mi país. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias al distinguido Delegado del Perú, creo que se recibe con beneplácito su declaración y su ofrecimiento. Ofrezco la palabra en el mismo sentido. Si no hay oradores en relación con el tema creo que tal como está planteado en nuestra Agenda provisional, el tratamiento del asunto está dividido en dos puntos: a) que es la situación financiera del Organismo, estado de recaudación de cuotas, este es el documento que les será distribuido en un momento y el apartado b) que es el que se refiere a situaciones específicas para superar el déficit acumulado; el nombre de estos dos incisos "a" y "b" corresponden al texto de la Resolución por eso están planteados de esta manera. Quisiera ofrecer la palabra en términos del punto "b", el punto "a" si hubiera aclaraciones lo atenderemos en cuanto se distribuya ese documento. En relación con las soluciones específicas para superar el déficit acumulado, ofrecería la palabra a quien tuviera algo que decir al respecto. El Representante de México, por favor.

El Representante Alterno de México, Sr. Lic. Luis Herrera-Lazzo M.: Gracias señor Presidente. La posición de México frente a la actual situación financiera por la que pasa el OPANAL ha sido activa, compartimos la preocupación y hacemos nuestra la preocupación del Organismo y de la crisis financiera por la que atraviesa, no obstante los significativos avances políticos que se pueden registrar en la pasada Conferencia General y las buenas expectativas que tiene el Organismo en el futuro cercano.

Hemos participado activamente en las gestiones, en la Comisión de Cuotas, en el apoyo a las gestiones del Secretario General para la recaudación de cuotas atrasadas. Consideramos que, más allá de los esfuerzos que ha hecho el Secretario General y en donde nosotros hemos tratado de participar al igual que los otros países de la Comisión de Cuotas, sentimos que esto requiere todavía de una voluntad política adicional por parte de los Estados Miembros con cuotas atrasadas, buscando las formas de poder ayudar a subsanar esta situación financiera, apoyar al Organismo lo cual ha estado siempre en el interés y las prioridades políticas de México. El Gobierno de México ha ofrecido y ofrece al Organismo el conseguir un inmueble en donde pueda operar el OPANAL. Un inmueble que no representaría un costo para el Organismo, esto sin duda pudiera ser importante en el momento por el que atraviesa, el problema de severa crisis financiera, pero está lejos de ser una solución financiera al Organismo, o sea, que no se puede considerar esto como una posibilidad de sustitución del esfuerzo adicional que se requiere por concepto de las cuotas atrasadas. Al respecto tenemos un proyecto de Resolución que ha sido comentado con los Miembros de la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto que tienen ya ustedes en sus manos y que, en todo caso podría mejorarse o añadirse si algunos de los Estados Miembros tuviera algo que proponer. Esto sería concretamente la propuesta de México, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias al Representante de México. Está entonces a consideración de ustedes este proyecto de Resolución CG/L.310 el cual fue distribuido al principio de este tema en general y específicamente con este proyecto de Resolución. Si no escuchamos observaciones al respecto, lo consideraríamos aprobado. Aprobado.

Continuamos entonces con el punto 4 de nuestra Agenda que es el Presupuesto del Organismo, para el Ejercicio Económico Bienal 1992-1993, contamos para esto con el documento CG/372 corrección y con el documento CG/L.297 que es un proyecto de Resolución preparado por la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto. Está a consideración el Proyecto de Presupuesto del Organismo para el Ejercicio Económico Bienal 1992-1993; asimismo está a la consideración de ustedes el proyecto de Resolución preparado por la Comisión de

Cuotas y Asuntos de Presupuesto en relación con el Presupuesto del Organismo. Si no escuchamos observaciones al respecto daremos por aprobado el proyecto de Resolución contenido en el documento CG/L.297. Aprobado.

Tenemos entonces a consideración el punto 5 de nuestra Agenda que es el relativo a la Escala de Cuotas para el Prorrateo de los Gastos del Organismo, correspondientes al Ejercicio Económico Bienal 1992-1993; ahí hay varios documentos a considerar, el documento CG/373 Corr.2 relativo al Fondo de Operaciones; el documento CG/374 Corr.2 relativo a la Escala de Cuotas para el Prorrateo de los Gastos del Organismo correspondientes al Ejercicio Económico Bienal 1992-1993, y el proyecto de Resolución CG/L.298 así como el proyecto de Resolución CG/L.299; el documento CG/L.298 es un proyecto de Resolución presentado por la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto en el que hay que corregir en su título que se trata del Ejercicio Económico Bienal 1992-1993 y no 1990-1991 como dice ahí. Está a consideración el documento CG/L.298 que contiene el proyecto de Resolución relativo a la Escala de Cuotas para el Prorrateo de los Gastos del Organismo, correspondientes al Ejercicio Económico Bienal 1992-1993.

Si no escuchamos comentarios, el señor Representante del Perú, por favor.

El Representante Alterno del Perú: Gracias señor Presidente. Mi Delegación durante la Conferencia General Ordinaria realizada hace 90 días hizo un planteamiento, si mal no recuerdo, con respecto al prorrateo de gastos del Organismo en las cuotas de los Estados Miembros, hasta la fecha no he tenido información sobre cómo es que se adquiere este prorrateo y si había alguna forma de variación en los porcentajes. La Delegación del Perú en este caso quisiera dar su aprobación, a esta resolución pero dejando asentado que es ad-referendum, tendría que confirmarlo con las autoridades de mi país. Gracias señor Presidente.

El Presidente: Se ofrece el uso de la palabra respecto de este proyecto de Resolución relativo a la Escala de Cuotas para el Prorrateo de los Gastos. De esta manera tomando en consideración la aclaración que nos ha hecho el distinguido Representante del Perú se aprueba el proyecto de Resolución. Tenemos a la vista y ponemos a la consideración de ustedes, el proyecto de Resolución presentado por la Comisión de Cuotas relativo al Fondo de Operaciones del Organismo, se trata del documento CG/L.299. El señor representante del Perú.

El Representante Alterno del Perú: Gracias señor Presidente. Tratándose de una distribución porcentual al prorrateo de las cuotas, mi Delegación quiere afirmar, como decía hace unos minutos, que lo aprobamos ad-referendum.

Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Se ofrece la palabra a algún otro distinguido Representante que quisiera hacer algún otro comentario respecto del Fondo de Operaciones. Si no es el caso, tomamos nota de la aclaración que nos ha hecho el distinguido Representante del Perú y consideramos aprobada esta Resolución. Nuestro punto 6 de la Agenda es relativo a un Proyecto de Reglamento Especial del Fondo de Pensiones y Retiro del Personal conforme a lo solicitado por el Auditor Externo del OPANAL, se trata del documento CG/378, yo creo que en este caso sería oportuno que la Secretaría hiciera una breve presentación de este documento.

El Secretario General: Señor Presidente, la razón de hacer este documento, como usted bien lo ha dicho, es el compromiso que tenemos, derivado de las resoluciones anteriores de la Conferencia General y en el cual ha venido insistiendo el Auditor Externo de que es necesario dar cumplimiento a ese mandato. Durante varios años se había dejado esta materia un poco en suspenso por la misma situación económica que vive el Organismo, pero dado que estamos en el proceso de actualizar esta situación, de corregirla, de encontrar la salida para que por lo menos a mediano plazo puedan restituirse los recursos que le corresponden al Fondo de Pensiones y Retiro del Personal, creemos que es el momento oportuno, como efectivamente lo hemos hecho, de preparar un Proyecto de Reglamento Especial en esta materia, en el cual se han tomado en consideración los lineamientos que existen en otros Organismos Internacionales, como por ejemplo en el Reglamento de las Naciones Unidas y someterlo a la consideración de esta Conferencia Extraordinaria, de acuerdo con lo acordado en la Resolución 280, de manera que a un mediano plazo los Estados Partes puedan formular las observaciones que consideren pertinentes con respecto a este borrador o papel de trabajo. Lo hemos distribuido en las semanas anteriores a todos los Estados Partes y creo que esta Conferencia Extraordinaria debería fijar, a criterio de ustedes, un plazo prudencial para que pudiéramos recibir las observaciones que tengan a bien transmitirnos todas las Cancillerías, a fin de que ya para la próxima Conferencia Ordinaria en el año 1993 pudiera tomarse una decisión al respecto. Es cuestión pues de que ustedes aprueben un lapso prudencial para que después de ese tiempo ya la Secretaría pueda empezar a recibir los comentarios o las observaciones, que sin duda las habrá, de las distintas Cancillerías respecto a este papel de trabajo que hemos sometido hoy a la consideración de ustedes. Gracias señor Presidente.

El Presidente: El distinguido Representante de Bolivia.

El Representante de Bolivia, Excmo. Sr. Lic. Raúl Angel Ossio Ayoroa: Pues yo considero que un plazo prudencial sería en 90 días, no creo que se requiera más y eso es lo que me permito proponerle a la Sala.

El Presidente: Muchas gracias señor Representante. Bueno, se trata de un documento que no conocen las Delegaciones, que no conocen todavía nuestros Gobiernos, yo creo que pudiéramos por la vía de una simple decisión de la Asamblea transmitir este documento al Consejo y pedirle que con las observaciones que reciba de los Gobiernos hagan una recomendación a la siguiente Conferencia General Ordinaria del Organismo, de manera que los Gobiernos estén en posibilidades de hacer los comentarios que requieran, pues en cualquier momento, entre éste y el de la próxima Conferencia los plazos normales serían muy aproximados a los que han mencionado ustedes ya que estos documentos tendrían que ir ahora a nuestros Gobiernos y normalmente ir quizás a las instancias jurídicas, a veces dentro, a veces en otras áreas de las Cancillerías y después tendrían que volver algunas observaciones o recomendaciones respecto del problema en general quizá del documento, quizás hasta un nuevo documento en algún caso que estaría o sería estudiado por el Consejo y el Consejo estaría en condiciones de hacerle una recomendación a la siguiente Conferencia General Ordinaria. Si les pareciera ese tratamiento, el señor Representante del Perú, por favor.

El Representante Alterno del Perú: Gracias señor Presidente, quería respaldar lo que acaba de proponer nuestro señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, pues si no escuchamos alguna opinión en contrario, tomaría la Conferencia una decisión en este sentido que estaría consignada en el Acta. No creemos que debemos hacer ahora una resolución sino cuando hayamos podido considerar el documento más a fondo. Una simple decisión consignada en el Acta daría curso a este documento, si están de acuerdo, ésta es la decisión que adoptamos. Tenemos un punto 7 sobre Otros Asuntos, si hay alguno, el señor Representante del Uruguay, por favor.

El Representante de la República Oriental del Uruguay, Excmo. Sr. Juan Pedro Amestoy Borteiro: Muchas gracias señor Presidente, vale la pena decir que la humanidad en su conjunto ha considerado muy lamentable la pérdida, que debemos considerarla, tal como dijo el Embajador González Gálvez, como una pérdida común y ya no sólo de México, consecuencia del fallecimiento del Embajador Emérito Alfonso García Robles, si esa pérdida ha sido importante para el mundo en su conjunto, ha sido extremadamente importante para los países que con un status o con otro nos manejamos alrededor del acuerdo de

Tlatelolco y está en la conciencia en general de todos nosotros, es justo decir que el Embajador Alfonso García Robles ha sido el padre del Tratado de Tlatelolco, lo que no significa desconocer los méritos de otras personas que también colaboraron en él, dicho esto y pensando que deberá contar, contará seguramente con el asentamiento de todos, quisiéramos proponer que se dirigiera una nota en nombre de todos los Miembros del Organismo dirigida a la viuda de García Robles y su familia, firmada por el Presidente de este Sexto Período Extraordinario de Sesiones, cuyo texto diría " los países Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), solicitan a usted -está dirigido a la Sra. de García Robles y su familia- y a su apreciable familia aceptar nuestras más sentidas condolencias por el reciente deceso de su esposo, Embajador Emérito Alfonso García Robles, incansable luchador por la paz, quien fuera uno de los principales promotores del Sistema de Tlatelolco que ha hecho posible mantener a la América Latina como Zona libre de armas nucleares, inapreciable contribución a la paz mundial. Muy atentamente," ese sería el texto que propongo sea dirigido a la viuda de García Robles, repito en nombre de todos los Miembros del Organismo y firmada por el Presidente de esta Conferencia, muchas gracias.

El Presidente: Está a consideración de la mesa la propuesta del distinguido Representante del Uruguay, el señor Representante de Bolivia, por favor.

El Representante de Bolivia: Felicito al señor Representante del Uruguay por tan lógica iniciativa y desde luego me adhiero entusiastamente a que se realice.

El Presidente: Muchas gracias, el señor Representante del Perú.

El Representante Alterno del Perú: Gracias señor Presidente, la Delegación del Perú se adhiere a todas las palabras de pésame que se han dicho con respecto a la desaparición del Embajador Emérito García Robles, la viuda del Embajador García Robles, es una distinguida ciudadana Peruana, señora Juana Syzsló de García Robles, en ese sentido mi Gobierno y el señor Presidente Fujimori le han hecho llegar sus condolencias al igual que muchas autoridades de mi país, en el caso que se nos presenta, y felicita al Embajador del Uruguay, queremos decir que apoyamos y respaldamos ésta iniciativa y cualquier otra que sea para conmemorar a la figura del gran latinoamericano Alfonso García Robles, muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, está entonces a consideración de ustedes la propuesta del distinguido Representante del Uruguay. Si no escuchamos

observaciones al respecto la consideramos aprobada.
Aprobada. Le pedimos entonces al Secretario General que formalice este documento y que consiga la firma del Presidente de la Conferencia General y lo haga llegar a su destinataria.
Si hubiera alguna otra cosa es el momento, estamos en el punto de Otros Asuntos. Si no es el caso, quiero aprovechar este momento para agradecer a todas las personas y Gobiernos que han participado en este esfuerzo para resolver los problemas financieros del Organismo, es evidente que debemos continuar con ellos mismos, ha habido algunos frutos, no todos, no suficientes, pero ha habido algunos frutos, el esfuerzo que se está haciendo está resultando, hay que continuarlo. Muchas gracias a todos en nombre del Organismo, asimismo por los esfuerzos que se hacen al respecto. Si no hay otro asunto damos por terminada esta reunión que fue ejemplarmente rápida. Gracias.

(La Sesión de levantó
a las 12:00 horas).